



Abril 09, 2018.

000765

001449

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
12 ABR 2018



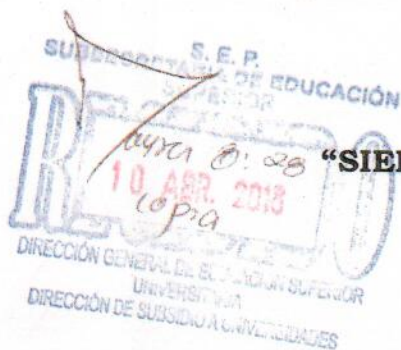
Estimado Dr. Malo:

FIRMA:

En el marco de las políticas de rendición de cuentas y transparencia que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha establecido conforme a los principios de autonomía y responsabilidad social que la caracterizan y, atendiendo al **Artículo 41** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, con el presente le estoy enviando el formato que contiene la información del Programa Presupuestario **U040 Carrera Docente en UPES**, solicitado en el oficio No. 511-6/17-7562 de fecha junio 22 de 2017, signado por la M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales, Directora del Programa de Carrera Docente de la DGEU.



Al pendiente de cualquier duda o aclaración sobre el particular, me es grato saludarlo y reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"



M. en ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO
RECTORIA
RECTOR DE LA U.A.S.L.P.

- C.c. C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora – Director de Subsidio a Universidades – DGEU.
- C.c. M. en A. Isaias Ricardo Martínez Guerra – Secretario de Finanzas – U.A.S.L.P.
- C.c. M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos – Secretaría de Finanzas – U.A.S.L.P.

RECTORÍA
Alvaro Obregón 64
Zona Centro • CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 1383 y 84
fax 818 1921
www.uaslp.mx

MFVR'IRMG'Ebelmar

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL
FECHA DE REPORTE: 09-04-2018
DD/MM/AAAA
TRIMESTRE QUE REPORTA: 1er. TRIMESTRE





NOMBRE DEL FONDO: PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Recurso Federal Asignado	No. de PTC beneficiados	Porcentaje devengado	AÑO 2017			AÑO 2018		Monto por ejercer	Productos financieros destinados al Programa	Monto reintegrado a la TESOFE
			2o. Trimestre (Abril -Junio)	3er. Trimestre (Julio- Septiembre)	4to. Trimestre (Octubre-Diciembre)	1er. Trimestre (Enero-Marzo)				
14 536.958.00	75	100%	0.00	0.00	15'148,634.90	0.00	0	622,052.25	10,375.35	

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS PTC:

Me permito informar a usted los criterios que serán tomados en cuenta para la asignación de los recursos extraordinarios (U040) que forman parte del Programa Federal de Estímulos al Desempeño Docente Abri 2017 - Marzo 2018.

- La asignación del recurso U040 será asignado para los profesores de carrera que cumplen 6 de los 9 criterios que a continuación se enlistan:
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I).
- Contar con reconocimiento de Perfil Deseable (Perfil PRODEP).
- Pertenecer a un cuerpo académico en consolidación o consolidado.
- Demstrar tener publicaciones arbitradas en revistas indexadas en el periodo de evaluación.
- Haber impartido asignaturas a nivel licenciatura reconocidos por su buena calidad (Nivel I CIEES/ o acreditada por COPAES) o en posgrados reconocidos en el PNPFC.
- Profesores que impartan cátedra en lengua extranjera.
- Profesores que participen en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP SACKS, etc)
- Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (IMP/INDAUTOR, INNOVA, etc)
- Asimismo, haber obtenido al menos el nivel V en el proceso de evaluación con base en el catálogo de actividades que se aplica a las IES DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERADOS CON EL GREMIO DE ACADÉMICOS DE LA UASLP, EL PROCESO DE EVALUACIÓN, NOTIFICACIÓN Y PAGO A LOS PTC BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040, COMPRENDERÁ DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

M. EN ARO. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARCEAGA M.A. ISAIAS RICARDO MARTINEZ GUERRA C.P. JOSE LEON CARLOS SILVA

Rector Responsable del Programa Secretario de Finanzas Contralor General

IMPORTANTE:

- *La información contenida en este formato y la documentación probatoria del recurso son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardarla para cualquier aclaración ante las instituciones de fiscalización: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Educación Pública, entre otros.
- *Cada Universidad Pública Estatal será responsable de la veracidad de la información presentada en el marco del presente Programa.
- *Este formato deberá entregarse con oficio dirigido al Director General de Educación Superior Universitaria con firmas en original, aun cuando a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en ceros.